

Los beneficiarios son informados de que la beca, así como el plazo de implementación de cada beca pueden verse suspendidos o anulados en función de cómo se desarrollen los acontecimientos relacionados con el COVID-19, en especial respecto a las medidas que se adopten vinculadas con la declaración de Estado de alarma u otras con repercusión en la movilidad u otro tipo de derechos. Si tales circunstancias no estuvieran clarificadas en su momento, se emitiría con antelación al comienzo de la beca la o las resoluciones que correspondan procediendo a su suspensión o anulación, sin que de las mismas pueda derivar compensación alguna. Los beneficiarios tienen que tener en cuenta esta circunstancia a los efectos que correspondan.

FICHA DESCRIPTIVA JAE Intro ICU 2020

Modalidades de Becas ofertadas

Becas de Introducción a la investigación en el de Química Orgánica General (IQOG)

- a. Correo electrónico de contacto: julia.revuelta@iqog.csic.es.
- b. Plazo de presentación de solicitudes: Desde 15 de junio hasta el 1 de septiembre de 2020.
- c. Número de becas: 1.
- d. Periodo y duración de cada beca: Cinco (5) meses consecutivos durante el curso académico 2020/2021, iniciándose el 1 de octubre de 2020. Existe la posibilidad de prórroga por cuatro (4) meses adicionales, en las condiciones recogidas en la convocatoria (Artículo 10).
- e. Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: 3.750 euros, 750 euros mensuales y sin dotación adicional.
- f. Tiempo máximo semanal de dedicación de los beneficiarios de la beca: 25 horas.
- g. Requisitos específicos de los solicitantes, de los cuales podrían ser:
 - i. Rama de Licenciatura o Grado: Estar cursando en el momento de la solicitud o haber finalizado los estudios de Grado de Química, Farmacia, Bioquímica o disciplinas asimilables en el curso académico 2018-2019 ó 2019-2020 y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
 - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado o licenciatura, igual o superior a 7,00 en una escala decimal de 0-10 y con 2 decimales, en el momento de aceptación de la beca por el beneficiario o en el plazo de solicitudes.
 - iii. Máster Universitario Oficial: *Estar matriculado durante el curso académico 2020-2021, en un Máster de Química, Farmacia, Bioquímica o disciplinas asimilables en la Comunidad de Madrid. Se tendrán en cuenta de forma específica la disponibilidad para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM), en el proyecto ofertado.*

Departamento de Postgrado y Especialización (DPE)
Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica (VICYT)

- h. Tema de trabajo ofertado: *Tema 1. Código: JAEIntro-2020-IQOG-01. Nuevos materiales inteligentes con propiedades antibacterianas. A desarrollar en el Grupo de Glicoquímica Biológica del IQOG (<http://www.iqog.csic.es/es/researchline/grupo-de-glicoquimica-biologica>).*
- i. Composición de la Comisión de Selección: Siempre el presidente debe ser el Director/a del ICU.
 - 1) Presidente: Director del IQOG, Alfonso Fernández-Mayoralas.
 - 2) Vocales (el número puede ir desde 1 a 3):
 - i) Representante del Grupo de Glicoquímica Biológica: Julia Revuelta.
 - 3) Secretario: Representante de Personal del IQOG: Raúl Benito.

En Madrid, a 5, de junio, de 2020

Fdo. D. Alfonso Fernández-Mayoralas

Director del Instituto de Química Orgánica General
